

EDM Gestión, S.A., S.G.I.I.C.

Informe de auditoría
Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2024
Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de EDM Gestión, S.A., S.G.I.I.C.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de EDM Gestión, S.A., S.G.I.I.C. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Reconocimiento de los ingresos por comisiones recibidas	
De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva es la gestión, administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones, la gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión y el asesoramiento sobre inversiones.	Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad, en la determinación del patrimonio diario de las entidades y carteras gestionadas por la Sociedad sobre el que se calculan las comisiones de gestión recibidas de acuerdo a los contratos mantenidos con las entidades y carteras gestionadas.
De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, las comisiones recibidas por la Sociedad, durante el ejercicio 2024 corresponden, principalmente, a comisiones procedentes de la actividad de gestión de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones, así como las comisiones derivadas de la gestión discrecional de carteras y servicios de asesoramiento.	Adicionalmente, hemos llevado a cabo el entendimiento y comprobación del proceso de registro contable de las comisiones recibidas por la Sociedad, realizando las siguientes pruebas de auditoría:
Por la prestación de estos servicios, la Sociedad cobra determinadas comisiones, principalmente, a los Fondos de Inversión, a las Sociedades de Inversión de Capital Variable, a las Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras y a los Fondos de Pensiones (las entidades gestionadas), así como a las carteras de inversiones gestionadas y asesoradas, las cuales se encuentran detalladas en la nota 16.b de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.	<i>Recálculo de las comisiones recibidas en base a los folletos de las entidades gestionadas</i> Hemos recalculado las comisiones de gestión de las entidades gestionadas por la Sociedad durante el ejercicio 2024 en base a las tarifas vigentes en sus correspondientes folletos en cada fecha y los patrimonios diarios, proporcionados, de todas las entidades gestionadas por la Sociedad.
Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría de la Sociedad por la significatividad de los ingresos por comisiones recibidas sobre el resultado de la Sociedad del ejercicio 2024 y por su complejidad al basarse en cálculos diarios en función de los patrimonios gestionados y asesorados y las tarifas aplicables.	<i>Análisis de las comisiones recibidas por la gestión discrecional de carteras y servicios de asesoramiento</i> Hemos analizado las comisiones recibidas por la gestión discrecional y asesoramiento de carteras de inversión mediante el análisis de la documentación soporte emitida y su contraste con los contratos de gestión discrecional y asesoramiento de carteras firmados.
	<i>Comprobación del adecuado registro de las comisiones recibidas</i> Hemos comprobado el adecuado registro contable de las comisiones de gestión recibidas en base al criterio de devengo durante el ejercicio 2024, mediante la conciliación de las comisiones recibidas por la Sociedad y las pagadas por las distintas entidades gestionadas.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
	Adicionalmente, hemos comprobado para una muestra de comisiones de gestión discrecional y de asesoramiento su adecuado registro contable en base a las facturas emitidas y su correspondiente cobro. Como resultado de los procedimientos anteriores no se han identificado diferencias significativas en el importe devengado de las comisiones recibidas que pudieran afectar a la información financiera incluida en las cuentas anuales adjuntas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



EDM Gestión, S.A., S.G.I.I.C.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Raúl Luño Biarge (21641)

22 de abril de 2025



PricewaterhouseCoopers
Auditores, S.L.

2025 Núm. 20/25/09917

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

EDM Gestión S.A., S.G.I.I.C.

Cuentas anuales e Informe de gestión al
31 de diciembre de 2024

EDM Gestión, S.A., S.G.I.I.C.

Balance al cierre del ejercicio 2024
(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	2024	2023 (*)
1. Tesorería	5	6.090,28	5.941,58
1.1. Caja		6.090,28	5.941,58
1.2. Bancos		-	-
2. Créditos a intermediarios financieros o particulares	6	16.644.438,97	14.007.372,81
2.1. Depósitos a la vista		11.284.851,70	9.069.460,04
2.2. Deudores por comisiones pendientes		5.215.828,04	4.724.348,69
2.3. Deudores con empresas del grupo		132.458,89	86.098,10
2.3. Otros deudores		11.300,34	127.465,98
3. Acciones y participaciones	7	5.169.330,42	5.003.470,38
3.1. Acciones y participaciones en cartera interior		-	-
3.2. Acciones y participaciones en cartera exterior		-	-
3.3. Participaciones		496,03	496,03
3.4. Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto		5.168.834,39	5.002.974,35
4. Inmovilizado material	8	693.731,75	788.544,12
4.1. De uso propio		693.731,75	788.544,12
5. Activos intangibles	9	80.615,09	192.307,35
5.1. Aplicaciones informáticas		64.919,09	176.611,35
5.2. Otros activos intangibles		15.696,00	15.696,00
5.3. Provisiones por deterioro de valor de los activos intangibles (-)		-	-
6. Activos fiscales	14	4.270,05	7.719,06
6.1. Corrientes		4.270,05	7.719,06
6.2. Diferidos		-	-
7. Periodificaciones	10	120.614,67	143.416,41
7.1. Gastos anticipados		120.614,67	143.416,41
7.2. Otras periodificaciones		-	-
8. Otros activos	11	206.314,35	174.642,15
8.1. Anticipos y créditos al personal		63.808,74	30.061,46
8.2. Accionistas por desembolsos no exigidos		-	-
8.3. Fianzas en garantía de arrendamientos		65.947,00	69.822,08
8.4. Otros activos		76.558,61	74.758,61
TOTAL ACTIVO		22.925.405,58	20.323.413,86

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

EDM Gestión, S.A., S.G.I.I.C.

Balance al cierre del ejercicio 2024
(Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		Nota	2024	2023 (*)
1. Deudas con intermediarios financieros o particulares				
1.1. Comisiones a pagar		12	5.007.772,70	4.761.763,10
1.2. Acreedores por prestaciones de servicios			803.382,70	777.906,17
1.3. Acreedores empresas del grupo			1.061.784,49	691.846,55
1.4. Remuneraciones pendientes de pago al personal			587.554,16	427.519,78
2. Pasivos fiscales				
2.1. Corrientes		14	944.779,84	2.864.490,60
2.2. Diferidos			723.890,49	637.631,41
3. Otros pasivos				
3.1. Administraciones Públicas		11	220.889,35	459.082,41
3.2. Otros pasivos			424.026,92	178.549,00
TOTAL PASIVO				
			6.376.579,46	5.806.688,35
4. Ajustes por valoración en patrimonio neto				
4.1. Activos financieros con cambios en patrimonio neto		7	662.667,94	538.848,63
5. Capital				
5.1. Emitido y suscrito		13	662.667,94	538.848,63
5. Reservas			508.195,00	508.195,00
6.1. Reserva legal		13	508.195,00	508.195,00
6.2. Reservas voluntarias			7.422.161,38	7.419.873,97
6. Resultado del ejercicio			321.939,99	321.939,99
6. Dividendos a cuenta y aprobados (-)		13	7.100.221,39	7.097.933,98
			9.734.484,30	7.604.884,61
		13	(1.778.682,50)	(1.555.076,70)
TOTAL PATRIMONIO NETO				
			16.548.826,12	14.516.725,51
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO				
			22.925.405,58	20.323.413,86

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

EDM Gestión, S.A., S.G.I.I.C.

Balance al cierre del ejercicio 2024
(Expresado en euros)

Cuentas de Riesgo y Compromiso		Nota	2024	2023 (*)
1. Patrimonio gestionado		19	2.525.321.004,79	2.292.326.389,95
1.1. Fondos de inversión de carácter financiero			1.139.798.287,83	1.139.783.679,27
1.2. Fondos de inversión inmobiliarios			-	-
1.3. Fondos de inversión libre			-	-
1.4. IIC de inversión libre			-	-
1.5. Fondos de capital riesgo y tipo cerrado			-	-
1.6. Sociedades de inversión de capital variable			174.748.920,61	165.755.087,05
1.7. Sociedades de inversión inmobiliarias			-	-
1.8. Sociedades de inversión libre			112.409.095,11	93.607.249,67
1.9. Sociedades de capital riesgo y tipo cerrado			-	-
1.10. Instituciones de inversión colectiva extranjeras			1.046.843.782,23	872.296.163,27
1.11. Fondos de pensiones			51.520.919,01	20.884.210,69
2. Resto de patrimonio en gestión discrecional de carteras		19	1.452.612.495,07	1.366.928.860,25
2.1. Deuda Pública cartera interior			-	306.841,34
2.2. Deuda Pública cartera exterior			850.160,50	2.554.216,18
2.3. Valores de renta fija cartera interior			8.686.384,34	13.112.193,75
2.4. Valores de renta fija cartera exterior			3.061.567,42	10.648.030,72
2.5. Acciones cartera interior			88.659.463,39	82.703.154,86
2.6. Acciones cartera exterior			97.096.954,14	100.241.056,37
2.7. Participaciones cartera interior			618.034.752,31	623.176.178,58
2.8. Participaciones cartera exterior			616.425.663,28	512.426.266,48
2.9. Productos derivados			-	-
2.10. Depósitos			-	-
2.11. Otras inversiones			590.776,42	325.113,14
2.12. Efectivo disponible en intermediarios financieros asociado a gestión discrecional de carteras			19.206.773,27	21.435.808,83
3. Patrimonio comercializado		19	2.525.321.004,79	2.292.326.389,95
3.1. IIC nacionales gestionadas			1.478.477.222,56	1.420.030.226,68
3.2. IIC nacionales no gestionadas			-	-
3.3. IIC extranjeras gestionadas			1.046.843.782,23	872.296.163,27
3.4. IIC extranjeras no gestionadas			-	-

EDM Gestión, S.A., S.G.I.I.C.

Balance al cierre del ejercicio 2024
(Expresado en euros)

4. Patrimonio asesorado	19		
4.1. Deuda Pública y valores cotizados	236.598.781,20	236.964.856,32	
4.2. Participaciones y acciones de vehículos de inversión nacionales y extranjeros	71.542.438,29	96.980.108,96	
4.3. Otros	165.024.646,77	139.165.332,94	
	31.696,14	819.414,42	
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN	6.739.853.285,85	6.188.546.496,47	
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	6.739.853.285,85	6.188.546.496,47	

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

EDM Gestión, S.A., S.G.I.I.C.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2024

(Expresado en euros)

DEBE	Nota	2024	2023 (*)
1. Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-	-
1.1. Intereses		-	-
1.2. Otros intereses		-	-
2. Comisiones y corretajes satisfechos	16.a)	3.315.325,48	2.792.180,49
2.1. Comisiones de comercialización		1.814.427,23	1.341.210,28
2.2. Comisiones pagadas por delegación de gestión		-	-
2.3. Comisiones pagadas por asesoramiento		-	-
2.4. Comisiones retrocedidas		148.064,56	75.113,46
2.5. Comisiones pagadas a representantes/agentes		1.352.833,69	1.375.856,75
2.6. Otras comisiones		-	-
3. Pérdidas por operaciones financieras		23.703,01	40.335,63
3.1. Acciones y participaciones cartera interior		-	-
3.2. Acciones y participaciones cartera exterior		84,54	-
3.3. Otras pérdidas		23.618,47	40.335,63
4. Pérdidas por diferencias de cambio		58.392,43	105.723,60
5. Gastos de personal	17	9.389.574,56	9.446.936,68
5.1. Sueldos y cargas sociales		9.341.477,09	9.330.430,20
5.2. Indemnización por despidos		-	48.503,14
5.2. Gastos de formación		48.097,47	68.003,34
6. Gastos generales	18	5.371.073,00	4.824.731,97
6.1. Inmuebles e instalaciones		537.618,27	523.884,42
6.2. Sistemas informáticos		74.998,49	74.858,63
6.3. Publicidad y representación		705.166,12	726.897,89
6.4. Servicios de profesionales independientes		1.969.287,91	1.301.040,12
6.5. Servicios administrativos subcontratados		37.234,14	40.487,64
6.6. Otros gastos		2.046.768,07	2.157.563,27
7. Contribuciones e impuestos		473.924,81	398.423,66
8. Amortizaciones	8 y 9	254.398,55	298.359,33
8.1. Inmovilizado material de uso propio		135.666,29	141.521,42
8.2. Activos intangibles		118.732,26	156.837,91
9. Otras cargas de explotación	2.i)	84.181,28	234.629,44
9.1. Tasas en registros oficiales		84.181,28	234.629,44
9.2. Otros conceptos		-	-
10. Impuesto sobre el beneficio de período	14	3.318.179,68	2.535.572,21
11. Resultado de actividades interrumpidas (beneficios)		9.734.484,30	7.604.884,61
12. Resultado neto del período. Beneficios		32.023.237,10	28.281.777,62

TOTAL DEBE

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

EDM Gestión, S.A., S.G.I.I.C.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2024

(Expresado en euros)

HABER	Notas	2024	2023 (*)
1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros	15	152.542,27	-
1.1. Otros intereses y rendimientos		152.542,27	-
2. Comisiones recibidas	16.b)	31.812.407,54	28.194.586,93
2.1. Comisiones de gestión de Fondos de Inversión financieros		8.183.948,23	8.316.792,57
2.2. Comisiones de suscripción y reembolso de Fondos de Inversión financieros		16.010,15	13.952,78
2.3. Comisiones de gestión de Sociedades de Inversión de Capital Variable		1.275.353,25	1.122.997,09
2.4. Comisiones de gestión de IIC inmobiliarias		-	-
2.5. Comisiones de suscripción y reembolso de IIC inmobiliarias		-	-
2.6. Comisiones de gestión de IIC de inversión libre		791.734,50	777.783,60
2.7. Comisiones de suscripción y reembolso de IIC de inversión libre		-	-
2.8. Comisiones de gestión de IIC de IIC de inversión libre		-	-
2.9. Comisiones de suscripción y reembolsos de IIC de IIC de inversión libre		-	-
2.10. Comisiones de gestión de IIC extranjeras		12.876.169,09	10.412.378,22
2.11. Comisiones de gestión de entidades de capital riesgo		-	-
2.12. Comisiones de gestión discrecional de carteras		8.093.015,73	6.901.561,95
2.13. Servicios de asesoramiento		572.639,26	641.926,78
2.14. Servicios de custodia y administración de participaciones y acciones		-	-
2.15. Servicios de comercialización de participaciones y acciones		3.537,33	7.193,94
2.16. Otras comisiones		-	-
2.17. Servicios de RTO		-	-
3. Ganancias por operaciones financieras		4.532,49	551,45
3.1. Acciones y participaciones cartera interior		3.168,21	-
3.2. Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
3.3. Otras ganancias		1.364,28	551,45
4. Ganancias por diferencia de cambio		53.754,80	86.639,24
TOTAL HABER		32.023.237,10	28.281.777,62

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

EDM Gestión, S.A., S.G.I.I.C.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2024
(Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

	Nota	2024	2023 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		9.734.484,30	7.604.884,61
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por valoración de instrumentos financieros			
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		165.092,41	610.345,30
Efecto impositivo		(41.273,10)	(152.586,33)
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		123.819,31	457.758,97
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Por valoración de instrumentos financieros			
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
Efecto impositivo		-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		9.858.303,61	8.062.643,58

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

EDM Gestión, S.A., S.G.I.I.C.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2024
(Expresado en euros)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2024

	Capital	Prima emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Dividendos a cuenta y aprobados	Subvenciones donaciones y legados	Ajustes por valoración	TOTAL PATRIMONIO NETO
SALDO FINAL EN 2023 (*)	508.195,00	-	7.419.873,97	-	7.604.884,61	(1.555.076,70)	-	538.848,63	14.516.725,51
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AJUSTADO EN 2023 (*)	508.195,00	-	7.419.873,97	-	7.604.884,61	(1.555.076,70)	-	538.848,63	14.516.725,51
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	9.734.484,30	-	-	123.819,31	9.858.303,61
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Distribución de dividendos	-	-	(6.047.520,50)	-	-	(1.778.682,50)	-	-	(7.826.203,00)
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	6.049.807,91	-	(7.604.884,61)	1.555.076,70	-	-	-
SALDO FINAL EN 2024	508.195,00	-	7.422.161,38	-	9.734.484,30	(1.778.682,50)	-	662.667,94	16.548.826,12

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

EDM Gestión, S.A., S.G.I.I.C.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2023
(Expresado en euros)

C) Estado total de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2023

	Capital	Prima emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Dividendos a cuenta y aprobados	Subvenciones donaciones y legados	Ajustes por valoración	TOTAL PATRIMONIO NETO
SALDO FINAL EN 2023 (*)	508.195,00	-	7.419.647,45	-	6.299.302,91	(1.316.732,61)	-	81.089,66	12.991.502,41
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AJUSTADO EN 2023 (*)	508.195,00	-	7.419.647,45	-	6.299.302,91	(1.316.732,61)	-	81.089,66	12.991.502,41
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	7.604.884,61	-	-	457.758,97	8.062.643,58
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Distribución de dividendos	-	-	(4.982.343,78)	-	-	(1.555.076,70)	-	-	(6.537.420,48)
- Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	4.982.570,30	-	(6.299.302,91)	1.316.732,61	-	-	-
SALDO FINAL EN 2023	508.195,00	-	7.419.873,97	-	7.604.884,61	(1.555.076,70)	-	538.848,63	14.516.725,51

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

EDM Gestión, S.A., S.G.I.I.C.**Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre 2024**
(Expresado en euros)

	2024	2023 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>9.734.484,30</u>	<u>7.604.884,61</u>
Ajustes del resultado		
Amortización	254.398,55	298.359,33
Otros ajustes	3.318.179,68	2.400.884,79
<u>Resultado ajustado</u>	<u>13.307.062,53</u>	<u>10.304.128,73</u>
Disminución neta en los activos en explotación		
Créditos a intermediarios financieros o particulares	(434.296,31)	(1.045.657,74)
Acciones y participaciones	-	(300.000,00)
Otros activos de explotación	3.449,01	-
Aumento (Disminución) neta en los pasivos en explotación		
Deudas con intermediarios financieros o particulares	246.009,60	2.104.552,42
Otros pasivos de explotación	16.733,08	(486.497,58)
Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	<u>(3.049.320,63)</u>	<u>(2.116.052,30)</u>
	<u>10.089.637,28</u>	<u>8.460.473,53</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos (-)/Cobros (+)		
Inmovilizado material	(40.853,92)	(42.159,58)
Activos intangibles	(7.040,00)	(74.630,00)
	<u>(47.893,92)</u>	<u>(116.789,58)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Pagos (-)/Cobros (+)		
Incorporación por fusión	-	-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de capital	(7.826.203,00)	(6.537.420,48)
	<u>(7.826.203,00)</u>	<u>(6.537.420,48)</u>
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	<u>2.215.540,36</u>	<u>1.806.263,47</u>
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio	9.075.401,62	7.269.138,15
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	11.290.941,98	9.075.401,62

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Memoria del ejercicio 2024
(Expresada en euros)

1. Actividad

EDM Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (en adelante, la Sociedad) fue constituida en Barcelona bajo la denominación Pas Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, por un período de tiempo indefinido, el 16 de julio de 1986.

Con fecha 16 de junio de 1989 adoptó la denominación de EDM Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva.

La Sociedad está inscrita con el número 49 en el Registro Administrativo de Entidades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.).

La operativa de la Sociedad se encuentra sujeta, fundamentalmente, a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, modificada por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio (modificado por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre), por el que se reglamenta dicha Ley. Adicionalmente, la operativa de la Sociedad se encuentra sujeta a lo dispuesto en la Circular 1/2006, de 3 de mayo de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, modificada por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre.

Su objeto social exclusivo es gestión de las inversiones, control y gestión de riesgos, administración, representación y gestión de Instituciones de Inversión Colectiva, la gestión de suscripciones y reembolso de Instituciones de Inversión Colectiva, la gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidas las pertenecientes a fondos de pensiones, la administración, representación, gestión y comercialización de fondos de capital riesgo, el asesoramiento sobre inversiones, la custodia y administración de las participaciones de los fondos de inversión y de las acciones de sociedades de inversión comercialización de acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, la recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o varios instrumentos financieros el asesoramiento de inversiones, la Administración, representación, gestión y comercialización de entidades de capital riesgo, de entidades de Inversión Colectiva cerradas, de Fondos de Capital Riesgo Europeos (FCRE) y de Fondos de Emprendimiento Social Europeos (FESE) y la comercialización de planes de pensiones del sistema individual de terceros.

El domicilio social de la Sociedad está situado en Paseo de la Castellana N° 78, Madrid.

Las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas y/o administradas por la Sociedad, así como los fondos de pensiones para lo que la sociedad tiene el mandato de gestión al 31 de diciembre de 2024, se encuentran detalladas en el Anexo I.

Con fecha 8 de junio de 2021 los Consejos de Administración de la Sociedad y de EDM Holding, S.A. aprobaron el proyecto de fusión por absorción de la Sociedad (sociedad absorbente) y EDM Holding, S.A. (sociedad absorbida).

Con fecha 5 de noviembre de 2021 por acuerdos adoptados por el Accionista único de la Sociedad, asumiendo las funciones de Junta General y la Junta General Extraordinaria de Accionistas de EDM Holding, S.A. aprobaron la fusión por absorción en virtud del cual la Sociedad absorberá a EDM Holding S.A. (sociedad absorbida) con entera transmisión, asunción, y subrogación de todos los bienes, derechos, obligaciones, acciones y contratos que integran el patrimonio de la sociedad absorbida y, por tanto, incorporando en bloque todos sus activos y pasivos a la Sociedad, con extinción de EDM Holding, S.A. y la anulación de la totalidad de las acciones representativas de su capital social.

La fusión por absorción no produjo ningún aumento de capital en la sociedad absorbente, al estar existir una participación directa e íntegra entre la sociedad absorbente y la sociedad absorbida.

Con fecha 15 de diciembre de 2021 se elevó a público la fusión por absorción con su correspondiente presentación e inscripción en el Registro Mercantil de Madrid el 16 de diciembre de 2021 y el 12 de enero de 2022, respectivamente.

EDM Gestión, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria del ejercicio 2024 (Expresada en euros)

La Sociedad es cabecera de un grupo consolidable de entidades financieras de los previstos en el artículo 86 de la Ley 24/1988 de 28 de julio modificado por la Ley 47/2007 de 19 de diciembre, junto con las siguientes entidades:

- LatamEDM, S.A. de C.V. (Méjico)

El Consejo de Administración de la Sociedad ha formulado el 24 de febrero de 2025 las cuentas anuales consolidadas de EDM Gestión, S.A., S.G.I.I.C. y Sociedades dependientes del ejercicio 2024, que muestran unos beneficios consolidados de 9.754.911,38 euros y un patrimonio neto consolidado de 16.675.792,67 euros. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de EDM Gestión, S.A., S.G.I.I.C. celebrada el 14 de mayo de 2024 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

La Sociedad pertenece a su vez a Mutua Madrileña Automovilista, Sociedad de Seguros a prima Fija, domiciliada en Madrid y cuyas cuentas anuales consolidadas, formuladas el 24 de febrero de 2025, serán depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad forma parte de un grupo de sociedades, en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, siendo su Sociedad dominante directa Mutuamad Inversiones, S.A.U. constituida en Madrid, con domicilio social en Madrid, la cual posee el 84,26% de las acciones de la Sociedad.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, y sus adaptaciones sectoriales y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Memoria del ejercicio 2024
(Expresada en euros)

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Estas cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

c) Principios contables no obligatorios

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas.

No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de los Administradores de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a el cálculo del Impuesto sobre Sociedades y de activos y pasivos fiscales diferidos y a la estimación de la vida útil de los activos materiales e intangibles.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudiera producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Principio de empresa en funcionamiento

Las presentes cuentas anuales han sido elaboradas bajo el principio de empresa en funcionamiento al considerar los Administradores de la Sociedad que su actividad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio Neto a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.

f) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambio de patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior.

Se ha procedido a reclasificar en las cifras del 2023, 74.758,61 euros del epígrafe de balance "Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto" a "Otros Activos".

g) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujo de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

Memoria del ejercicio 2024
(Expresada en euros)

h) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo en las cuentas anuales del ejercicio 2023.

i) Fondo de garantía de Inversiones

La Sociedad está integrada en el Fondo de garantía de Inversiones. El importe de las contribuciones realizadas a dicho Fondo, durante los ejercicios 2024 y 2023, ha ascendido a 64.428,21 euros y 216.658,91 euros, respectivamente y se incluye en el epígrafe "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad es titular de 43 y 34 acciones respectivamente, de la Sociedad Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones, con un valor nominal de 200 euros cada una.

j) Recursos propios mínimos. Coeficientes de inversión y de diversificación

La Sociedad está sometida a la normativa legal específica recogida principalmente por el artículo 100.1 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, cuya última modificación se encuentra regulada por el Real Decreto 83/2015. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- Las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:

1. Un capital social mínimo de 125.000 euros íntegramente desembolsado, incrementado:

- i) En una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y de las entidades reguladas en el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, reguladora de las Entidades de capital-riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de euros.

La C.N.M.V. podrá establecer los términos en los que una Sociedad Gestora podría sustituir la aportación del 50% del incremento a que se refieren los párrafos anteriores, por una garantía prestada por una entidad de crédito o un seguro de una entidad aseguradora por el mismo importe.

- ii) Recursos propios adicionales, adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional o suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional. Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir la anterior responsabilidad, el 0,01% del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE del 13 de julio de 2009.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, Entidades de Capital Riesgo gestionadas y carteras de terceros el correspondiente a inversiones de éstas en otras Instituciones de Inversión Colectiva o Entidades de Capital Riesgo que estén a su vez gestionadas por la misma Sociedad Gestora.

2. El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.

Los recursos propios mínimos exigibles se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posición especulativa.

El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, incluidas las IIC, ECR y EICC siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.

EDM Gestión, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria del ejercicio 2024 (Expresada en euros)

- Las Sociedades Gestoras sólo podrán endeudarse hasta el límite del 20% de sus recursos propios.
- Las Sociedades Gestoras no podrán conceder préstamos, excepto a sus empleados o asalariados, con el límite del 20% de sus recursos propios.
- Estar inscritas en el Registro de la C.N.M.V.
- Debe hacerse pública la participación de cualquier socio superior o igual al 5% del capital desembolsado.
- En ningún caso podrán emitir obligaciones, pagarés, efectos o títulos análogos, ni dar en garantía o pignorar los activos en que se materialicen los recursos propios mínimos.

Asimismo, el artículo 104 del mencionado reglamento establece que las inversiones de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva no podrán superar el 25% de sus recursos propios en efectivo o instrumentos financieros emitidos o avalados por una misma entidad o entidades pertenecientes al mismo grupo económico.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad cumplía con este requisito legal.

A continuación, se incluye un detalle, de los recursos propios de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023, calculados de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto:

	Euros	
	2024	2023 (*)
Recursos Propios Computables		
1. Capital Social	508.195,00	508.195,00
2. Reservas	7.422.161,38	7.419.873,97
3. Remanente	-	-
4. Resultados que se aplicaran a Reservas	-	-
5. Ajustes por cambio de valor positivos	298.200,57	242.481,88
6. Otras partidas a adicionar	-	-
Menos		
7. Activos intangibles	(80.615,09)	(192.307,35)
8. Ajustes por cambio de valoración negativa	-	-
9. Otras partidas a deducir	-	-
Total recursos propios computables	8.147.941,86	7.978.243,50
Recursos Propios Exigibles		
1. Capital Social mínimo	125.000,00	125.000,00
2. Patrimonio IIC gestionadas neto y entidades reguladas en la Ley 22/2014	421.698,95	378.095,54
Suma (A)	567.475,27	503.095,54
3. Gastos de personal (*)	9.446.936,68	8.386.896,35
4. Amortizaciones del inmovilizado (*)	298.359,33	285.933,21
5. Gastos de servicios exteriores (*)	4.824.731,97	4.721.106,88
6. Tributos (*)	398.423,66	462.492,49
7. Otros gastos de gestión corriente (*)	234.629,44	258.316,43
8. Gastos de estructura previstos (*)	-	-
Suma (B)	15.203.081,08	14.114.745,36
9. Responsabilidad profesional	11.258,56	8.061,16
Total recursos propios exigibles = (Max A, 25%B) + incremento responsabilidad profesional	3.812.028,83	3.536.747,50
Recursos propios computables – Recursos propios exigibles	4.335.913,03	4.441.496,00

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Memoria del ejercicio 2024
(Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los recursos propios de la Sociedad excedían del importe requerido por la normativa vigente.

k) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio de 2024, no se ha producido ningún otro hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria.

l) Hechos relevantes del ejercicio

Durante el ejercicio 2024, no se ha producido ningún otro hecho relevante no descrito en las restantes notas de esta memoria.

3. Combinación de negocio

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no ha habido nuevas combinaciones de negocio.

4. Normas de registro y valoración

Los principios y criterios de contabilidad más significativos se resumen a continuación:

a) Activos financieros

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

- i) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
- ii) Activos financieros a coste amortizado.
- iii) Activos financieros a coste.

i) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría "*Activos financieros a coste amortizado*". También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las se haya ejercitado la opción irrevocable para su clasificación como "*Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto*".

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, de acuerdo con la norma relativa a esta última, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Memoria del ejercicio 2024
(Expresada en euros)

También se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

En el supuesto excepcional de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio dejase de ser fiable, los ajustes previos reconocidos directamente en el patrimonio neto se tratarán de la misma forma dispuesta para el deterioro de los Activos financieros a coste.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponderá al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados, y se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o

b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

ii) Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Memoria del ejercicio 2024
(Expresada en euros)

Así, sería consustancial con tal acuerdo un bono con una fecha de vencimiento determinada y por el que se cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, no cumplirían esta condición los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor; préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado); o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

La gestión de un grupo de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que la empresa haya de mantener todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la empresa deberá considerar la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

La gestión que realiza la empresa de estas inversiones es una cuestión de hecho y no depende de sus intenciones para un instrumento individual. Una empresa podrá tener más de una política para gestionar sus instrumentos financieros, pudiendo ser apropiado, en algunas circunstancias, separar una cartera de activos financieros en carteras

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Memoria del ejercicio 2024
(Expresada en euros)

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

iii) Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Memoria del ejercicio 2024
(Expresada en euros)

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplicará este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabilizará como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

Cuando la empresa participada tuviere su domicilio fuera del territorio español, el patrimonio neto a tomar en consideración vendrá expresado en las normas contenidas en la presente disposición. No obstante, si mediaran altas tasas de inflación, los valores a considerar serán los resultantes de los estados financieros ajustados en el sentido expuesto en la norma relativa a moneda extranjera.

Con carácter general, el método indirecto de estimación a partir del patrimonio neto se podrá utilizar en aquellos casos en que puede servir para demostrar un valor recuperable mínimo sin la necesidad de realizar un análisis más complejo cuando de aquel se deduce que no hay deterioro.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Memoria del ejercicio 2024
(Expresada en euros)

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantendrán tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no revertirá.

b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable sea superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementará, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considerará coste de la inversión. Sin embargo, cuando exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

b) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

i) Pasivos financieros a coste amortizado:

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y

b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

Memoria del ejercicio 2024
(Expresada en euros)

c) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance por su importe neto.

La moneda funcional de la Sociedad es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

d) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

Al cierre del ejercicio se valorarán aplicando el tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado, existente en esa fecha.

Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

En el caso particular de los activos financieros de carácter monetario clasificados en la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto, la determinación de las diferencias de cambio producidas por la variación del tipo de cambio entre la fecha de la transacción y la fecha del cierre del ejercicio, se realizará como si dichos activos se valorasen al coste amortizado en la moneda extranjera, de forma que las diferencias de cambio serán las resultantes de las variaciones en dicho coste amortizado como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio, independientemente de su valor razonable. Las diferencias de cambio así calculadas se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan, mientras que los otros cambios en el importe en libros de estos activos financieros se reconocerán directamente en el patrimonio neto.

e) Inmovilizado material

El activo material de uso propio corresponde al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por la Sociedad y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

En el caso de los activos adjudicados, el coste de adquisición corresponde al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	<u>Porcentaje Anual</u>
Construcciones	8%
Instalaciones técnicas	8%
Mobiliario, Maquinaria, utillaje y otro inmovilizado	10%
Equipos informáticos y de comunicación	25%
Otras instalaciones	6%

En cada cierre contable, la Sociedad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la Sociedad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

Memoria del ejercicio 2024
(Expresada en euros)

Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurrten.

f) Activo intangible

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, la totalidad de los activos intangibles de la Sociedad son de vida útil definida. Al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado inmaterial, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos intangibles se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y equivale al siguiente porcentaje de amortización (determinado en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Aplicaciones informáticas	50%

g) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

- Arrendamiento financiero

Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no mantiene este tipo de arrendamiento.

- Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el periodo de arrendamiento.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad mantiene este tipo de arrendamiento.

EDM Gestión, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria del ejercicio 2024 (Expresada en euros)

La Sociedad tiene arrendado, en régimen de arrendamiento operativo, los inmuebles en los que realiza su actividad.

Una descripción de los contratos de arrendamiento más relevantes es como sigue:

Arrendamiento	Vencimiento/Renovación	Penalizaciones
Avd. Diagonal 399, 5º-2ª (Barcelona)	1/11/2014. Renovación mensual. Preavisando con una antelación mínima de un mes para la resolución anticipada del mismo	Resolución contrato en caso incumplimiento
Avd. Diagonal 399, 5º-1ª (Barcelona)	1/11/2014. Renovación mensual. Preavisando con una antelación mínima de un mes para la resolución anticipada del mismo	Resolución contrato en caso incumplimiento
Rambla Catalunya 135, 5º-1ª (Barcelona)	14/04/2019. Renovación mensual. Preavisando con una antelación mínima de tres meses para la resolución anticipada del mismo.	Resolución contrato en caso incumplimiento
Avd. Diagonal 399, 3º-1ª (Barcelona)	1/11/2014. Renovación mensual. Preavisando con una antelación mínima de un mes para la resolución anticipada del mismo	Resolución contrato en caso incumplimiento
Rambla Catalunya 135, 5º-2ª (Barcelona)	31/07/2026. Preavisando con una antelación mínima de tres meses para la resolución anticipada del mismo.	Resolución contrato en caso incumplimiento
Pedro de Valdivia, 2 (Madrid)	01/03/2026	Resolución contrato en caso incumplimiento
Paseo de la Independencia, 8 dup- 2º, (Zaragoza)	01/10/2022. Renovación anual. Preavisando con una antelación mínima de un mes para la resolución anticipada del mismo	Resolución contrato en caso incumplimiento

El importe de las cuotas de arrendamiento operativo reconocidas como gastos en el ejercicio 2024 y 2023 es de 537.618,27 euros y 523.884,42 euros, respectivamente.

Al cierre del ejercicio 2024 la Sociedad tiene contratadas con el arrendador de la actual sede social las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en euros):

Arrendamientos Operativos	Valor Nominal
Cuotas Mínimas	2024
Menos de un año	533.080,68
Entre uno y cinco años	82.130,89
Más de cinco años	-
Total	615.211,57

Memoria del ejercicio 2024
(Expresada en euros)

h) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos. Los ingresos se reconocen cuando la Sociedad transfiere el control de los bienes o servicios a los clientes. En ese momento los ingresos se registran por el importe del valor razonable de la contraprestación a la que la Sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios comprometidos derivados de contratos con clientes, así como otros ingresos no derivados de contratos con clientes que constituyan la actividad ordinaria de la Sociedad. El importe a registrar se determina deduciendo del importe de la contraprestación por la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con clientes u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias de la Sociedad, el importe de los descuentos, devoluciones, reducciones de precio, incentivos o derechos entregados a clientes, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con los mismos que deban ser objeto de repercusión.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

i) Reconocimiento de gastos financieros

Los gastos financieros son los intereses y otros costes en que incurre una sociedad en relación con la financiación recibida.

Los gastos financieros se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias como gastos del período en que se devengan. No obstante, las sociedades capitalizarán los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, formando parte de su valor en libros, siempre que sea probable que generen beneficios futuros y puedan valorarse con suficiente fiabilidad.

Memoria del ejercicio 2024
(Expresada en euros)

j) Gastos de personal

- Retribuciones de corto plazo

Son las remuneraciones cuyo pago debe ser atendido en el plazo de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Se valorarán por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose en las cuentas anuales como un pasivo por el gasto devengado, después de deducir cualquier importe ya satisfecho y como un gasto del periodo en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

- Indemnizaciones por cese

Se reconocerán como un pasivo y como un gasto, sólo cuando la Sociedad esté comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha formal de retiro o bien a pagar indemnizaciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria del contrato laboral por parte de los empleados.

De acuerdo a la legislación vigente, la Sociedad no está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal en la Sociedad que haga necesaria una provisión por este concepto.

- Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

- Planes de participación en beneficios y bonus

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto para bonus y participación en beneficios en base a una fórmula que tiene en cuenta el beneficio atribuible a sus accionistas después de ciertos ajustes. La Sociedad reconoce una provisión cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

k) Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

l) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Memoria del ejercicio 2024
(Expresada en euros)

Las provisiones asociadas a ventas con derecho a devolución se registran cuando existe un pasivo por reembolso estimado en base al importe de las devoluciones esperadas. La Sociedad actualiza la valoración del pasivo por reembolso al cierre de cada ejercicio por los cambios en las expectativas sobre el importe de las devoluciones y reconoce los ajustes que correspondan como un mayor o menor importe de la cifra de negocios.

Las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita. En este último caso, su nacimiento se sitúa en la expectativa válida creada por la empresa frente a terceros, de asunción de una obligación por parte de aquélla. Se deberá informar sobre las contingencias que tenga la empresa, relacionadas con obligaciones distintas a las mencionadas.

m) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Sociedad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo.

Se considera probable que la Sociedad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

Memoria del ejercicio 2024
(Expresada en euros)

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio, si la Sociedad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

n) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante, lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente se registra en reservas.

ñ) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad, que son propiedad de terceros, no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el Anexo I se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad. El importe total de los patrimonios gestionados Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 figura registrado en el epígrafe "Otras cuentas de orden" del balance.

5. Tesorería

El saldo del epígrafe al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se compone de:

	2024	2023 (*)
Caja	6.090,28	5.941,58
	6.090,28	5.941,58

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Este epígrafe está en su totalidad denominado en euros.

Memoria del ejercicio 2024

(Expresada en euros)

6. Créditos a intermediarios financieros o particulares

El saldo del epígrafe Créditos a intermediarios financieros o particulares al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se compone de:

	2024	2023 (*)
Depósitos a la vista	11.284.851,70	9.069.460,04
Deudores por comisiones pendientes	5.215.828,04	4.724.348,69
Deudores empresas del grupo	132.458,89	86.098,10
Otros deudores	11.300,34	127.465,98
	16.644.438,97	14.007.372,81

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. Para los saldos que constituyen esta categoría, el valor en libros representa una aproximación cercana al valor razonable de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo incluido en el epígrafe de "Depósitos a la vista" corresponde a las cuentas a la vista que mantiene la Sociedad con Banco Inversis, S.A. y Bankinter, S.A., durante el ejercicio 2024 se han devengado intereses por importe de 152.542,27 euros. Durante el ejercicio 2023 no se devengaron intereses por este concepto.

La composición del epígrafe "Deudores por comisiones pendientes" al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detalla a continuación:

	2024	2023 (*)
Gestión y administración de IIC's.	2.159.344,04	2.089.794,60
Asesoramiento	92.696,90	92.210,08
Delegación gestión discrecional de carteras	2.963.787,10	2.542.344,01
	5.215.828,04	4.724.348,69

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no tiene activos clasificados como dudosos correspondientes a este epígrafe del balance.

Este epígrafe está en su totalidad denominados en euros y tienen vencimientos inferiores a un año.

EDM Gestión, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria del ejercicio 2024 (Expresada en euros)

7. Acciones y participaciones

El saldo del epígrafe Acciones y Participaciones al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se compone de:

	2024	2023 (*)
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto en cartera interior		
Cotizables	1.099.996,61	1.512.062,23
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto en cartera exterior		
Cotizables	4.068.837,78	3.490.912,12
	5.168.834,39	5.002.974,35
En euros	5.150.607,86	4.988.004,10
En moneda extranjera		
En dólares estadounidenses (USD)	18.226,53	14.970,25
	5.168.834,39	5.002.974,35

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

El detalle de la composición de acciones y participaciones cotizadas y no cotizadas es el siguiente:

	2024	2023 (*)
EDM Int. American Growth Eur	775.884,56	677.190,44
EDM Int. American Growth Usd	24.770,22	19.956,17
EDM Int. Strategy Fund R Eur	740.598,00	691.748,19
EDM Int. Credit Portfolio Eur	730.930,73	697.760,89
EDM Int. Credit Portfolio Usd	2.056,31	1.814,08
EDM Ahorro R, F.I.	768.809,60	746.753,26
EDM Inversión R, F.I.	786.121,28	765.308,97
EDM Int. Latin American Equity Fund, R Eur	354.499,46	428.114,01
EDM Int. European Flexible Bond Fund	653.977,22	658.328,64
EDM Renta Fija Horizonte 5 años, F. I.	331.187,01	315.999,70
	5.168.834,39	5.002.974,35

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las instituciones de inversión colectiva son valoradas y contabilizadas por su valor razonable, tomando el valor liquidativo del fondo facilitado por la sociedad gestora de los mismos al final de cada mes.

El importe de la variación neta en el valor razonable durante el ejercicio y la acumulada desde la designación de los activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto ha sido de 92.864,48 euros y 457.758,97 euros. Estos importes figuran registrados en el epígrafe "Ajustes por valoración en patrimonio neto" al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 respectivamente.

En los dos últimos ejercicios 2024 y 2023 no ha habido ventas de inversiones.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no tiene activos financieros clasificados bajo este epígrafe del balance clasificados como dudosos, ni ha constituido correcciones de valor.

EDM Gestión, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria del ejercicio 2024 (Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no mantiene activos de este epígrafe del balance dados ni recibidos en préstamo.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto" se registran, netos de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por Valoración en Patrimonio neto". La composición de las partidas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024		2023	
	Coste	Ajustes por valoración	Coste	Ajustes por valoración
EDM Int. American Growth Eur	325.339,31	450.545,26	325.339,31	351.851,14
EDM Int. American Growth Usd	7.891,04	16.879,21	7.891,04	12.065,16
EDM Int. Strategy R Eur	499.999,15	240.598,83	499.999,15	192.049,04
EDM Int. Credit Portfolio Eur	553.576,54	177.354,19	553.576,54	144.184,35
EDM Int. Credit Portfolio Usd	1.382,43	673,90	1.382,43	431,67
EDM Ahorro R, F.I.	662.935,43	105.874,17	662.935,43	83.517,83
EDM Inversión R, F.I.	655.244,40	130.876,88	655.244,40	110.064,53
EDM Int. Latin American Equity Fund, R Eur	499.999,81	(145.500,35)	499.999,81	(71.885,80)
EDM Int. European Flexible Bond Fund	778.208,61	(124.231,43)	778.208,61	(119.880,01)
EDM Renta Fija Horizonte 5 años, F.I.	301.000,00	30.187,01	301.000,00	14.999,72
	4.285.576,72	883.257,67	4.285.576,72	717.397,63

Las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva mantenidas se corresponden con vehículos gestionados por la Sociedad.

La información relativa al epígrafe de Participaciones a 31 de diciembre de 2024 se detalla a continuación:

			Euros	
Actividad	Domicilio Social	% Participación directa	Coste	Valor teórico
LatamEDM S.A. de C.V.	Servicios de asesoría en materia financiera, patrimonial y de administración.	Romulo O'Farril 539 Col. Las Águilas	496,03	127.430,28
		Pilares, Angel, 01710-Ciudad de México	496,03	127.430,28

El detalle de los fondos propios de estas sociedades al 31 de diciembre de 2024 según sus cuentas anuales, así como de los dividendos repartidos durante el ejercicio, es el siguiente:

Sociedad	Capital social	Resultados ejer. anteriores	Resultado del ejercicio	Total patrimonio neto
LatamEDM, S.A. de C.V.	533,34	106.539,46	20.427,07	127.499,87
	533,34	106.539,46	20.427,07	127.499,87

La información relativa al epígrafe de Participaciones a 31 de diciembre de 2023 se detalla a continuación:

			Euros	
Actividad	Domicilio Social	% Participación directa	Coste	Valor teórico
LatamEDM S.A. de C.V.	Servicios de asesoría en materia financiera, patrimonial y de administración.	Romulo O'Farril 539 Col. Las Águilas	496,03	120.724,19
		Pilares, Angel, 01710-Ciudad de México	496,03	

EDM Gestión, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria del ejercicio 2024 (Expresada en euros)

El detalle de los fondos propios de estas sociedades al 31 de diciembre de 2023 según sus cuentas anuales, así como de los dividendos repartidos durante el ejercicio, es el siguiente:

Sociedad	Capital social	Resultados ejer. anteriores	Resultado del ejercicio	Total patrimonio neto
LatamEDM, S.A. de C.V.	533,34	98.935,24	21.255,61	120.724,19
	533,34	98.935,24	21.255,61	120.724,19

8. Inmovilizado material

El desglose del epígrafe de Inmovilizado material del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023 (*)
De uso propio	693.731,75	788.544,12
Provisiones por deterioro de valor de los activos materiales (-)	-	-
	693.731,75	788.544,12

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Los importes y variaciones experimentados durante los ejercicios 2024 y 2023 por las partidas que componen el inmovilizado material y su amortización acumulada son los siguientes:

	2023 (*)	Adiciones	Retiros	2024
Coste				
De uso propio	3.406.619,93	40.853,92	-	3.477.473,85
Amortización acumulada				
De uso propio	(2.618.075,81)	(135.666,29)	-	(2.753.742,10)
Inmovilizado material neto	788.544,12	(94.812,37)	-	693.731,75

	2022	Adiciones	Retiros	2023 (*)
Coste				
De uso propio	3.364.460,35	42.159,58	-	3.406.619,93
Amortización acumulada				
De uso propio	(2.476.554,39)	(141.521,42)	-	(2.618.075,81)
Inmovilizado material neto	887.905,96	(99.361,84)	-	788.544,12

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Durante los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad no ha reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo material.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el coste de los elementos totalmente amortizados y en uso por la Sociedad asciende a 2.024.166,15 euros y 1.787.430,37 euros, respectivamente.

Memoria del ejercicio 2024 (Expresada en euros)

9. Activos intangibles

El desglose del epígrafe de Activos intangibles del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023 (*)
Aplicaciones informáticas	64.919,09	176.611,35
Otros activos intangibles	15.696,00	15.696,00
	80.615,09	192.307,35

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Los importes y variaciones experimentados durante los ejercicios 2024 y 2023 por las partidas que componen los activos intangibles y su amortización acumulada son los siguientes:

	2023 (*)	Altas	2024
Coste			
Aplicaciones informáticas	981.526,79	7.040,00	988.566,79
Otros activos intangibles	15.696,00	-	15.696,00
	997.222,79	7.040,00	1.004.262,79
Amortización acumulada			
Aplicaciones informáticas	(804.915,44)	(118.732,26)	(923.647,70)
Otros activos intangibles	-	-	-
	(804.915,44)	(118.732,26)	(923.647,70)
Provisiones por deterioro de valor	-	-	-
Activos intangibles neto	192.307,35	(111.692,26)	80.615,09
	2022	Altas	2023 (*)
Coste			
Aplicaciones informáticas	906.896,79	74.630,00	981.526,79
Otros activos intangibles	15.696,00	-	15.696,00
	922.592,79	74.630,00	997.222,79
Amortización acumulada			
Aplicaciones informáticas	(648.077,53)	(156.837,91)	(804.915,44)
Otros activos intangibles	-	-	-
	(648.077,53)	(156.837,91)	(804.915,44)
Provisiones por deterioro de valor	-	-	-
Activos intangibles neto	274.515,26	(82.207,91)	192.307,35

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Durante los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad no ha reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo intangible.

Al 31 de diciembre de 2024 el coste de los elementos totalmente amortizados y en uso por la Sociedad asciende a 759.424,68 euros. Al 31 de diciembre de 2023 el coste de los elementos totalmente amortizados y en uso por la Sociedad ascendían a 554.720,45 euros.

EDM Gestión, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria del ejercicio 2024 (Expresada en euros)

10. Periodificaciones

La composición de las Periodificaciones de activo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024	2023 (*)
Gastos anticipados	120.614,67	143.416,41
Otras periodificaciones	-	-
	120.614,67	143.416,41

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

11. Otros activos y otros pasivos

a) Otros activos

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024	2023 (*)
Anticipos y otros créditos al personal	63.808,74	30.061,46
Fianzas en garantía de arrendamientos	65.947,00	69.822,08
Club de industriales A.C.	67.958,61	67.958,61
Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A.	8.600	6.800
	206.314,35	174.642,15

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Durante el ejercicio 2024 se ha procedido a reclasificar en este epígrafe la suscripción al Club de Industriales A.C., con un coste 67.958,61 euros al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, así como la aportación a la Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A., con un coste de 8.600 euros al cierre del ejercicio 2024 y 6.800 euros al cierre del ejercicio 2023 (ver Nota 2.f).

b) Otros pasivos

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023 (*)
Administraciones Públicas	424.026,92	407.293,84
Otros pasivos	-	-
	424.026,92	407.293,84

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

El capítulo "Administraciones Públicas" al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se desglosa tal y como sigue:

	2024	2023 (*)
Hacienda Pública – Impuesto sobre el Valor Añadido	-	-
Hacienda Pública – Seguridad Social	105.626,22	107.177,68
Hacienda Pública – Retenciones	318.400,70	300.116,16
	424.026,92	407.293,84

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Con fecha 1 de enero 2023, la Sociedad se acogió al régimen especial de grupos de IVA junto con el resto del Grupo Mutua Madrileña. Es por ello, que los saldos acreedores de IVA al cierre del ejercicio 2023 y 2024 se encuentran desglosados en el epígrafe de Empresas del Grupo.

Memoria del ejercicio 2024
(Expresada en euros)

12. Deudas con intermediarios financieros o particulares

El detalle de este epígrafe del balance, Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	2024	2023 (*)
Comisiones a pagar	803.382,70	777.906,17
Acreedores por prestaciones de servicios	1.061.784,49	691.846,55
Acreedores empresas del grupo	587.554,16	427.519,78
Remuneraciones pendientes de pago al personal	2.555.051,35	2.864.490,60
	5.007.772,70	4.761.763,10

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

El saldo del epígrafe de "Comisiones a pagar" al 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponde principalmente a saldos acreedores por la cesión de comisiones de comercialización.

El epígrafe acreedores empresas del grupo refleja el saldo acreedor con empresas del grupo por pertenencia al Régimen Especial de Grupos de IVA con Grupo Mutua Madrileña.

Este epígrafe está en su totalidad denominados en euros y tienen vencimientos inferiores a un año.

13. Patrimonio neto y propuesta de aplicación de resultados

a) Movimiento

El movimiento del Patrimonio neto de la Sociedad durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se encuentra reflejado en el Estado de cambios en el Patrimonio neto del ejercicio correspondiente.

b) Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social de la Sociedad está compuesto por 508.195 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo restricciones estatutarias para su transmisibilidad y, asimismo, no cotizando en Bolsa.

Con fecha 24 de marzo de 2022, se produjo la transmisión de 17.845 acciones de su capital social (3,51%) a Mutuamad Inversiones, S.A.U., con CIF A-882641155 y domicilio en Paseo de la Castellana 33, 28046 Madrid.

Con fecha 21 de noviembre de 2022, se produjo la transmisión de 64.912 acciones de su capital social (12,78%) a Mutuamad Inversiones, S.A.U., con CIF A-882641155 y domicilio en Paseo de la Castellana 33, 28046 Madrid.

Con fecha 22 de diciembre de 2022, se produjo la transmisión de 179 acciones de su capital social (0,035%) a Mutuamad Inversiones, S.A.U., con CIF A-882641155 y domicilio en Paseo de la Castellana 33, 28046 Madrid.

Con fecha 29 de marzo de 2023, se ha producido la transmisión de 14.560 acciones adicionales acciones de su capital social (2,87%) a Mutuamad Inversiones, S.A.U., con CIF A-882641155 y domicilio en Paseo de la Castellana 33, 28046 Madrid.

Con fecha 4 de marzo de 2024, se ha producido la transmisión de 51.907 acciones adicionales acciones de su capital social (10,21%) a Mutuamad Inversiones, S.A.U., con CIF A-882641155 y domicilio en Paseo de la Castellana 33, 28046 Madrid.

EDM Gestión, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria del ejercicio 2024 (Expresada en euros)

c) Accionistas

Al 31 de diciembre de 2024 los accionistas de la Sociedad son los siguientes:

Nombre de accionista	Euros	Porcentaje de participación
Mutuamad Inversiones, S.A.U.	428.239	84,26%
Resto de Accionistas	79.956	15,74%
Total	508.195	100,00%

Al 31 de diciembre de 2023 los accionistas de la Sociedad eran los siguientes:

Nombre de accionista	Euros	Porcentaje de participación
Mutuamad Inversiones, S.A.U.	376.332	74,05%
Resto de Accionistas	131.863	25,95%
Total	508.195	100,00%

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto de la Sociedad en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	Euros	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Resultado neto del ejercicio	9.734.484,30	7.604.884,61
Número de acciones	508.195	508.195
Beneficio básico por acción	19,15	14,96

d) Reservas

La composición del epígrafe "Reservas" al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detalla a continuación:

	2024	2023 (*)
Reserva legal	321.939,99	321.939,99
Reservas voluntarias	7.100.221,39	7.097.933,98
	7.422.161,38	7.419.873,97

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros. Las reservas voluntarias son de libre disposición.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la reserva legal ha alcanzado el 20% del capital social.

EDM Gestión, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria del ejercicio 2024
(Expresada en euros)

e) Distribución de resultados

La propuesta de distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2024 que el Consejo de Administración propone para su aprobación a la Junta General de Accionistas se detalla a continuación:

	2024
Beneficio del ejercicio	9.734.484,30
Distribución	
A reserva voluntaria	7.955.801,80
Dividendos a cuenta	1.778.682,50
	9.734.484,30

Con fecha 14 de mayo de 2024, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad aprobó la distribución de un dividendo complementario con cargo a reservas de libre disposición por importe de 6.047.520,50 euros.

Con fecha 22 de octubre de 2024, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó la distribución a los accionistas de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio en curso de 1.778.682,50 euros.

Estas cantidades a distribuir no excedían de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio por la Sociedad, deducida la estimación del Impuesto sobre sociedades a pagar sobre dichos resultados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

El estado contable provisional formulado de acuerdo con los requisitos legales y que ponía de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del mencionado dividendo se expone a continuación:

Bases de reparto	
Beneficio generado a 30 de septiembre 2024	7.932.986,37
Pérdidas de ejercicios anteriores	
Beneficios netos disponibles	
Estimación del Impuesto de Sociedades	(1.982.616,23)
Importe máximo posible a distribuir	5.950.370,14
Liquidez de tesorería antes del pago del dividendo	16.590.161,20
Importe bruto del dividendo a cuenta	(1.778.682,50)
Disponible en tesorería	14.811.478,70

Tesorería y Cartera de Inversiones (Saldos a 30/09/2024)

Detalle por vencimientos:	
Tesorería Inmediata (tesorería y repos)	
Inferior a 10 días	11.278.528,46
Superior a 1 mes	5.311.638,74

EDM Gestión, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria del ejercicio 2024 (Expresada en euros)

La propuesta de distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2023 aprobada por la Junta General de Accionistas con fecha 14 de mayo de 2024 se detalla a continuación:

	2023
Beneficio del ejercicio	7.604.884,61
Distribución	
A reserva voluntaria	6.049.807,91
Dividendos a cuenta	1.555.076,70
	7.604.884,61

Con fecha 19 de mayo de 2023, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad aprobó, a propuesta del Consejo de Administración de fecha 18 de mayo de 2023, la distribución de un dividendo complementario con cargo a reservas de libre disposición por importe de 4.982.343,78 euros.

Con fecha 16 de octubre de 2023, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó la distribución a los accionistas de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio en curso de 1.555.076,70 euros.

Estas cantidades a distribuir no excedían de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio por la Sociedad, deducida la estimación del Impuesto sobre sociedades a pagar sobre dichos resultados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

El estado contable provisional formulado de acuerdo con los requisitos legales y que ponía de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del mencionado dividendo se expone a continuación:

Bases de reparto

Beneficio generado a 30 de septiembre 2023	6.971.901,92
Pérdidas de ejercicios anteriores	
Beneficios netos disponibles	
Estimación del Impuesto de Sociedades	(1.699.963,97)
Importe máximo posible a distribuir	5.271.937,95
Liquidez de tesorería antes del pago del dividendo	14.105.415,08
Importe bruto del dividendo a cuenta	(1.555.076,70)
Disponible en tesorería	12.550.338,38

Tesorería y Cartera de Inversiones (SalDOS a 30/09/2023)

Detalle por vencimientos:

Tesorería Inmediata (tesorería y repos)	
Inferior a 10 días	9.057.404,21
Superior a 1 mes	5.007.070,01

14. Situación fiscal

a) Impuesto sobre beneficios

El tipo de gravamen a efectos del Impuesto sobre beneficios es del 25% (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, por la que se modifican la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, y otras normas tributarias.

EDM Gestión, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria del ejercicio 2024 (Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo del epígrafe "Otros pasivos-Administraciones Públicas" del balance incluye los importes pendientes de pago 424.026,92 de euros y 407.293,84 euros correspondientes a los diferentes impuestos que le son aplicables por retenciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y deudas pendientes de pago a la Seguridad Social.

La Sociedad tributa en el ejercicio 2024 y 2023 por el Impuesto sobre Sociedades, bajo el régimen general del impuesto.

Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 25% sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones de acuerdo con la legislación vigente en cada momento.

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal.

La conciliación de la diferencia entre el resultado contable de la Sociedad, de los ejercicios 2024 y 2023, y la base imponible del Impuesto de Sociedades es la siguiente:

					2024
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		Total
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Saldo ingresos y gastos del ejercicio	32.023.237,10	(22.288.752,80)	-	-	9.734.484,30
Impuesto sobre Sociedades	3.318.179,68	-	-	-	3.318.179,68
Diferencias permanentes	294.100,72	-	-	-	294.100,72
Diferencias temporarias:					
- con origen en el ejercicio	-	-	-	-	-
- con origen en ejercicios anteriores	-	(11.496,71)	-	-	(11.496,71)
Compensación de bases imponibles Negativas					
Base imponible (resultado fiscal)	-	-	-	-	<u>- 13.335.267,99</u>

					2023 (*)
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		Total
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Saldo ingresos y gastos del ejercicio	28.281.777,62	(20.676.893,01)	-	-	7.604.884,61
Impuesto sobre Sociedades	2.535.572,21	-	-	-	2.535.572,21
Diferencias permanentes	354.058,20	-	-	-	354.058,20
Diferencias temporarias:					
- con origen en el ejercicio	-	-	-	-	-
- con origen en ejercicios anteriores	-	(11.496,71)	-	-	(11.496,71)
Compensación de bases imponibles Negativas					
Base imponible (resultado fiscal)	-	-	-	-	<u>- 10.483.018,31</u>

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

EDM Gestión, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria del ejercicio 2024 (Expresada en euros)

La relación entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el beneficio del ejercicio correspondiente a 2024 y 2023 detalla a continuación:

	2024	2023 (*)
Beneficio antes de impuestos	13.052.663,98	10.140.456,82
Diferencias Permanentes	294.100,72	354.058,20
- Aumentos	294.100,72	354.058,20
- Disminuciones		-
Diferencias Temporarias	(11.496,71)	(11.496,71)
- con origen en el ejercicio	-	-
- con origen en ejercicios anteriores	(11.496,71)	(11.496,71)
Base Imponible	13.335.267,99	10.483.018,31
Tipo de Gravamen	0,25	0,25
Cuota íntegra	3.333.817,01	2.620.754,58
Deducciones	(19.086,34)	(45.619,87)
Cuota líquida	3.314.730,67	2.575.134,71
Pagos a cuenta	(2.590.238,23)	(2.116.052,30)
Retenciones	(601,95)	-
Cuota a ingresar/(devolver)	723.890,49	459.082,41

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

El detalle del ingreso por impuesto sobre beneficios es como sigue:

	2024	2023 (*)
Impuesto corriente	3.314.730,67	2.575.134,71
Ajuste por impuesto ejercicio anterior	-	(43.011,51)
Impuesto diferido	3.449,01	3.449,01
Impuesto sobre beneficios	3.318.179,68	2.535.572,21

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

b) Activos y Pasivos fiscales

El detalle de los epígrafes de Activos y Pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2024 y 2023 respectivamente es el siguiente:

	Corrientes		Diferidos	
	2024	2023 (*)	2024	2023 (*)
Activos fiscales:				
Activos por impuesto anticipado	4.270,05	3.678,92	-	-
Hacienda Pública deudora por I.S. ejercicios anteriores	-	4.040,14	-	-
Hacienda Pública deudora por I.V.A	-	-	-	-
Pasivos fiscales:				
Hacienda Pública acreedora por I.S.	723.890,49	459.082,41	-	-
Revalorización de instrumentos financieros	-	-	220.889,35	178.549,00

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

EDM Gestión, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria del ejercicio 2024 (Expresada en euros)

El detalle de los pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y de su movimiento, es como sigue:

	2023 (*)	Altas	Bajas	Ajustes	2024
Revalorización de instrumentos financieros	178.549,00	-	-	42.340,35	220.889,35
	2022	Altas	Bajas	Ajustes	2023 (*)
Revalorización de instrumentos financieros	25.962,66	-	-	152.586,34	178.549,00

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Los importes de la columna ajustes de los pasivos por impuestos diferidos corresponden al efecto de la valoración de los activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto, cuyo impacto neto fiscal se registra en patrimonio neto.

c) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

La Sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeta de los ejercicios correspondientes de acuerdo con su normativa fiscal.

Impuesto	Ejercicios abiertos
Impuesto sobre Sociedades	2020
Impuesto sobre el Valor Añadido	2021
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2021
Seguridad Social	2021

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad, consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales de la Sociedad.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones de las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a Pasivos por impuestos de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales del Grupo, la posibilidad de que se materialicen dichos Pasivos por impuestos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria derivada de los mismos no afectaría significativamente a las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Excepto por lo mencionado anteriormente, durante el ejercicio 2024 no se han producido novedades de impacto significativo en cuanto a las cuestiones objeto de controversia ante las distintas instancias en las que se encuentran los litigios por asuntos fiscales que se hallaban pendientes de resolución al ejercicio 2024.

15. Intereses

Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023, es el siguiente:

	2024	2023 (*)
Otros intereses y rendimientos	152.542,27	-
	152.542,27	-

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

EDM Gestión, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria del ejercicio 2024 (Expresada en euros)

A 31 de diciembre de 2024 el saldo del epígrafe "Otros intereses y rendimientos" recoge los intereses generados por las reposiciones realizadas durante el ejercicio correspondiente.

16. Comisiones

a) Comisiones y corretajes satisfechos

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023, es el siguiente:

	2024	2023 (*)
Comisiones de comercialización	1.814.427,23	1.341.210,28
Comisiones retrocedidas	148.064,56	75.113,46
Comisiones pagadas a representantes/agentes	1.352.833,69	1.375.856,75
	3.315.325,48	2.792.180,49

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Comisiones de comercialización

El detalle de las comisiones de comercialización al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detalla a continuación:

	2024		2023	
	Comisiones devengadas	Comisiones pendientes de pago	Comisiones devengadas	Comisiones pendientes de pago
IICs financieras	1.814.427,23	803.382,70	1.341.210,28	777.906,17
	1.814.427,23	803.382,70	1.341.210,28	777.906,17

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Comisiones pagadas a representantes/agentes

El desglose del epígrafe "Comisiones pagadas a representantes/agentes" al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detalla a continuación:

	2024	2023 (*)
Por delegación de gestión	-	-
Por asesoramiento	-	-
A representantes/Agentes	1.352.833,69	1.375.856,75
Otras comisiones pagadas	-	-
	1.352.833,69	1.375.856,75

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Memoria del ejercicio 2024

(Expresada en euros)

b) Comisiones recibidas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023, es el siguiente:

	2024	2023 (*)
Comisiones		
De gestión de Fondos de Inversión financieros	8.183.948,23	8.316.792,57
De suscripción y reembolso de Fondos de Inversión financieros	16.010,15	13.952,78
De gestión de Sociedades de Inversión de Capital Variable	1.275.353,25	1.122.997,09
De gestión de IIC de inversión libre	791.734,50	777.783,60
De gestión de IIC extranjeras	12.876.169,09	10.412.378,22
De gestión de Fondos de Pensiones	469.553,17	145.676,33
De gestión discrecional de carteras	7.623.462,56	6.755.885,62
Servicios de asesoramiento	572.639,26	641.926,78
Servicios de comercialización de participaciones y acciones	3.537,33	7.193,94
	31.812.407,54	28.194.586,93

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

17. Gastos de personal

El detalle del epígrafe de "Gastos de personal" al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detalla a continuación:

	2024	2023 (*)
Sueldos y cargas sociales	9.341.477,09	9.330.430,20
Indemnizaciones	-	48.503,14
Gastos de formación	48.097,47	68.003,34
	9.389.574,56	9.446.936,68

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Los importes pendientes de pago en concepto de gastos de personal, relativos fundamentalmente a las retribuciones variables a los empleados de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascienden a 2.555.051,35 y 2.864.490,60 euros, respectivamente, y se encuentran registrados en el epígrafe "Remuneraciones pendientes de pago al personal" del balance.

La composición de la plantilla media de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 se detalla a continuación:

	Nº de empleados	
Categoría	2024	2023 (*)
Directivos	8	11
Técnicos	37	40
Administrativos	31	31
	76	82

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Asimismo, la distribución por sexos del personal de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024			2023 (*)		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	6	2	8	8	3	11
Técnicos	21	13	34	25	15	40
Administrativos	9	23	32	5	26	31
	36	38	74	38	44	82

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Memoria del ejercicio 2024

(Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad ha tenido dos empleados con discapacidad mayor o igual al 33%.

18. Gastos generales

El detalle del epígrafe de "Gastos generales" al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detalla a continuación:

	2024	2023 (*)
Inmuebles e instalaciones	537.618,27	523.884,42
Sistemas informáticos	74.998,49	74.858,63
Publicidad y representación	705.166,12	726.897,89
Servicios de profesionales independientes		
Delegación/apoyo funciones de control interno Circular 6/2009 CNMV	-	-
Servicios de análisis	113.708,94	104.304,13
Servicios jurídicos	115.483,68	137.742,27
Otros	1.740.095,29	1.058.993,72
Servicios administrativos subcontratados	37.234,14	40.487,64
Otros gastos		
Remuneración consejero/alta dirección con f. ejecutivas	564.921,82	532.475,52
Dietas consejeros	220.000,04	201.100,04
Otros	1.261.846,21	1.423.987,71
	5.371.073,00	4.824.731,97

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

El epígrafe Servicios de profesionales independientes recoge a 31 de diciembre de 2024 y 2023 principalmente, servicios relacionados con sistemas, recursos humanos y comunicación contratados por la Sociedad.

El epígrafe "Otros gastos" recoge, a 31 de diciembre de 2024, 483.914,05 euros (463.871,42 euros a 31 de diciembre de 2023) que la Sociedad paga a LatamEDM, S.A. de C.V., por información de potenciales clientes de países de la región junto con gastos de mantenimientos, seguros, entro otros gastos relacionados con la propia actividad de la Sociedad.

19. Cuentas de orden

a) Patrimonio gestionado

El detalle de las instituciones de inversión colectiva gestionadas por la Sociedad, así como los patrimonios correspondientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de las comisiones netas percibidas durante el ejercicio 2024 y 2023 de las comisiones pendientes de cobro al cierre del ejercicio se presentan en el Anexo I adjunto.

b) Resto de patrimonio en gestión discrecional de carteras

El volumen total de las carteras gestionadas por la Sociedad a 31 de diciembre de 2024 y 2023 están invertidas según el presente resumen:

	Euros	
	2024	2023 (*)
Deuda pública cartera interior	-	306.841,34
Deuda pública cartera exterior	850.160,50	2.554.216,18
Valores de renta fija cartera interior	8.686.384,34	13.112.193,75
Valores de renta fija cartera exterior	3.061.567,42	10.648.030,72
Acciones cartera interior	88.659.463,39	82.703.154,86
Acciones cartera exterior	97.096.954,14	100.241.056,37
Participaciones cartera interior	618.034.752,31	623.176.178,58
Participaciones cartera exterior	616.425.663,28	512.426.266,48
Otras inversiones	590.776,42	325.113,14
Efectivo asociado con la gestión discrecional de carteras de inversión	19.206.773,27	21.435.808,83
Total	1.452.612.495,07	1.366.928.860,25

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

EDM Gestión, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria del ejercicio 2024 (Expresada en euros)

El detalle de las carteras a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

Tramo en miles de euros	Euros			
	2024		2023 (*)	
	Nº contratos	Patrimonio	Nº contratos	Patrimonio
60	251	4.842.833,37	270	5.026.369,75
61-300	426	68.853.664,53	451	74.107.043,68
301-600	316	138.133.059,68	321	138.892.624,14
601-1.500	310	290.123.608,47	293	267.917.569,60
1.501-6.000	148	423.229.862,79	145	395.709.131,79
Más de 6.000	39	527.429.466,23	37	485.276.121,29
	1.490	1.452.612.495,07	1.517	1.366.928.860,25

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

El detalle Resto de patrimonio en gestión discrecional de carteras a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	Euros	
	2024	2023 (*)
Patrimonio Invertido en IICs gestionados por la Sociedad	1.296.024.423,46	1.144.205.343,76
El resto de Patrimonio en gestión discrecional de carteras	156.588.071,61	222.723.516,49
Total	1.452.612.495,07	1.366.928.860,25

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

c) Patrimonio comercializado

El epígrafe de patrimonio comercializado incluye el patrimonio gestionado de las IIC's nacionales menos la parte de su patrimonio invertido en las carteras de los clientes gestionados y en las IIC's gestionadas.

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	Euros	
	2024	2023 (*)
Total Patrimonio de IICs Nacionales	1.478.477.222,56	1.420.030.226,68
Total Patrimonio de IICs Internacionales	1.046.843.782,23	872.296.163,27
Total Patrimonio Comercializado	2.525.321.004,79	2.292.326.389,95

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

d) Patrimonio asesorado

	Euros	
	2024	2023 (*)
Patrimonio asesorado no independiente	236.598.781,20	236.964.856,32
Patrimonio asesorado independiente	-	-
Total	236.598.781,20	236.964.856,32

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

EDM Gestión, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria del ejercicio 2024 (Expresada en euros)

20. Operaciones con partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos y transacciones con empresas del Grupo se muestran a continuación:

	2024		2023 (*)	
	Multigrupo	Grupo	Multigrupo	Grupo
Activo				
Deudores, empresas del Grupo	-	132.458,89	-	86.098,10
Pasivo				
Acreedores, empresas del grupo	-	587.554,16	-	427.519,78
Ingresos				
Prestación de servicios Mutuactivos SAU	-	469.553,17	-	161.870,64
Prestación de servicios Mutuactivos Inversiones AV	-	10.107,31	-	-
Gastos				
Prestación de servicios Mutua Madrileña.	-	135.999,96	-	113.333,30
Prestación de servicios Mutuactivos SAU	-	244.156,02	-	-
Prestación de servicios LatamEDM	-	483.914,05	-	463.871,42

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

i) Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

La información sobre los diferentes conceptos retribuidos devengados por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad y el saldo de las operaciones de riesgo directo concertados con el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad se detalla en la Nota 22.

ii) Operaciones con otras partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 existen personas físicas y jurídicas, que entran dentro del concepto de partes vinculadas y que realizan con la Sociedad operaciones propias de una relación comercial normal con una entidad financiera, por importes no significativos, en condiciones de mercado o de empleado, según proceda.

21. Información sobre medioambiente

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente (leyes medioambientales) y la seguridad y salud del trabajador (leyes sobre seguridad laboral). Los Administradores de la Sociedad consideran que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

Memoria del ejercicio 2024
(Expresada en euros)

22. Retribución al Consejo de Administración y Alta Dirección

a) Retribución a los miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

La remuneración devengada por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad por todos los conceptos durante el ejercicio 2024 ha ascendido a 531.004,41 euros (682.391,18 euros en 2023).

La remuneración devengada por el Personal de Alta Dirección de la Sociedad por todos los conceptos durante el ejercicio 2024 y 2023 ha ascendido a 1.750.681,12 euros y 1.587.401,49 euros, respectivamente. La Sociedad mantenía importes pendientes de liquidar a la Alta Dirección por estos conceptos a 31 de diciembre de 2024 y 2023 por importe de 559.095,75 euros y 603.487,53 euros, respectivamente.

A efectos de la presente nota la Sociedad ha considerado el Personal de Alta Dirección a la Dirección General y los jefes de área.

b) Anticipos y créditos a los miembros del Consejo de Administración

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no tenía concedidos anticipos, ni otros compromisos por pensiones, seguros de vida ni compromisos en garantía, ni se han concedido créditos por la Sociedad a miembros anteriores y/o actuales de su Consejo de Administración y de la Alta Dirección, distintos de los mencionados anteriormente.

Al 31 de diciembre de 2024 el Consejo de Administración de la Sociedad está formado por 9 hombres y 2 mujeres.

c) Compromisos con partes vinculadas

No existen anticipos ni créditos concedidos a partes vinculadas, así como otros compromisos por pensiones, seguros, créditos, avales u otros conceptos durante los ejercicios 2024 y 2023.

d) Situaciones de conflictos de interés de los Administradores

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, al cierre del ejercicio 2024 los Administradores de la Sociedad, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad.

23. Honorarios de auditoría

El importe de los honorarios devengados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2024 de la Sociedad ascienden a 12 miles de euros (12 miles de euros en el ejercicio 2023).

Los honorarios correspondientes a otros servicios vinculados a la auditoría satisfechos por la Sociedad en el ejercicio 2024 ascienden a 17 miles de euros. (16 miles de euros en el ejercicio 2023).

24. Departamento de atención al cliente

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 (de 11 de marzo) sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 35/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, la Sociedad ha creado el Departamento de Atención al Cliente, y ha establecido un reglamento que regula de forma sistemática y completa el funcionamiento de dicho Departamento, asegurando el fácil acceso por parte de los clientes al sistema de reclamación, así como una ágil tramitación y resolución de las quejas o reclamaciones interpuestas por aquellos.

Memoria del ejercicio 2024

(Expresada en euros)

25. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera, "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de Julio

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	2024 Días	2023 (*) Días
Periodo medio de pago a proveedores	19,22	19,40
Ratio de operaciones pagadas	14,67	14,16
Ratio de operaciones pendientes de pago	36,55	28,04
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	7.923.282,00	7.167.187,46
Total pagos pendientes	221.317,39	465.662,20

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

2024	
	Importe Porcentaje
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo legal*	6.155.117,95 77,68%
Resto de facturas pagadas	1.768.164,05 22,32%
Total pagos realizados	7.923.282,00 100,00%
	Número facturas Porcentaje
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo legal*	1.167,00 69,75%
Resto de facturas pagadas	506,00 30,25%
Total pagos realizados	1.673,00 100,00%
2023	
	Importe Porcentaje
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo legal*	5.669.355,52 79,10%
Resto de facturas pagadas	1.497.831,94 20,90%
Total pagos realizados	7.167.187,46 100,00%
	Número facturas Porcentaje
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo legal*	1.199 70,32%
Resto de facturas pagadas	506 29,68%
Total pagos realizados	1.705 100,00%

*De acuerdo con la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 15/2010 de 5 de Julio, en la que se recogen las medidas de lucha contra la morosidad de las operaciones comerciales, por defecto el plazo máximo legal para pagos entre empresas es de 30 días naturales, que podrá extenderse hasta un máximo de 60 días naturales, siempre y cuando las dos partes estén de acuerdo.

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Memoria del ejercicio 2024
(Expresada en euros)

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" y "Acreedores y cuentas a pagar - Acreedores varios" del pasivo corriente del balance.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2021 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales

26. Gestión del riesgo

a) Perfil de riesgo de la Sociedad

En la Sociedad, la gestión global de los riesgos tiene como objetivo la optimización de la relación rentabilidad-riesgo, mediante la identificación, medición, valoración y su consideración de forma permanente en la toma de decisiones de negocio.

El perfil global de riesgo de la Sociedad viene delimitado por la situación patrimonial de la misma, por sus actividades de negocio y su perfil corporativo.

El nivel de riesgo final que se deriva de la situación patrimonial viene indicado básicamente por el margen de solvencia (superávit de recursos propios / recursos propios exigibles) que es sustancialmente mayor de lo legalmente requerido; por la eficiencia en la estructura (ingresos por servicio menos gastos de estructura) que es igualmente elevada y los resultados antes de impuestos que han sido positivos siempre lo que significa e implica una visión positiva (o menor) del nivel de riesgo.

El nivel de riesgo final que se deriva de la actividad de negocio es igualmente menor en cuanto a su exposición, debido al muy bajo nivel de concentración tanto en clientes como en carteras gestionadas.

Por último, indicar que la Entidad está centrando sus esfuerzos en la implantación de buenas prácticas en el gobierno de la misma, dando especial relevancia a aspectos tales como la prevención en el blanqueo de capitales o reglamento interno de conducta, intentando con ello minimizar el nivel de riesgo, incrementando la buena gestión de la Entidad.

b) Gestión de Riesgos

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se deriva fundamentalmente de las inversiones mantenidas en sociedades cotizadas y no cotizadas clasificadas como disponibles para la venta. El objetivo principal de la política de inversiones es maximizar la rentabilidad de las inversiones, manteniendo los riesgos controlados. A estos efectos, la Sociedad controla la composición de la cartera con el objeto de evitar realizar inversiones con una alta volatilidad.

La Sociedad no se encuentran expuestas a riesgos de mercado por activos no financieros.

- **Renta Fija y Renta Variable**

El Departamento de Inversiones aprecia el riesgo en este tipo de activos analizando la empresa en sus aspectos fundamentales, como crecimiento por acción tendencial, rentabilidad sobre recursos propios, solidez del balance y elevada generación de caja. Igualmente, realiza un seguimiento de la evolución de los mercados, tipos de interés para ver su impacto en resultados de Renta Fija y la calidad de las posiciones en Renta Variable.

- **Posiciones en otras IIC**

Las inversiones de las IIC gestionadas en otras IIC están sujetas a un proceso de "due diligence" detallado.

Memoria del ejercicio 2024
(Expresada en euros)

Riesgo de liquidez

El Departamento de Inversiones, con carácter previo a cada nueva inversión deberá tener en cuenta los siguientes factores determinantes de la liquidez del instrumento en que se invierte (Circular 6/2009 CNMV, Norma 4ª, 1,b (vii) 2):

“2. La evaluación de la liquidez de un instrumento financiero tendrá en cuenta, entre otros, factores tales como la frecuencia de negociación, el volumen de negociación y el número de operaciones, la disponibilidad de precios de mercado, el análisis, en su caso, durante un determinado período de tiempo, de los precios de compra y de venta y de su diferencial, incluyendo su comparación con los precios de mercado disponibles, la calidad y número de intermediarios financieros que intervienen en la contratación del instrumento financiero, el volumen de inversión de la IIC gestionada en el instrumento financiero en relación con el volumen total en circulación, y el tiempo necesario para enajenar un importe significativo de la inversión en el instrumento financiero sin provocar un grave perjuicio a los partícipes o accionistas.”

A estos efectos, la SGIIC o sociedad de inversión podrá asignar una ratio de liquidez a cada instrumento financiero en cartera de las IIC gestionadas o la sociedad de inversión.”

En todo caso se intentará conseguir la mayor y más exacta información que sea posible, para poder formarse un juicio sobre la liquidez del activo en que se va a invertir teniendo como objetivo conseguir que la cartera de la IIC gestionada tenga una “adecuada gestión de la liquidez que permita controlar la profundidad del mercado de los instrumentos financieros en que invierten las IIC considerando la negociación habitual y el volumen invertido, para procurar una liquidación ordenada de las IIC gestionadas por la SGIIC o la sociedad de inversión a través de los mecanismos normales de contratación, en aras a garantizar que su capacidad de atender solicitudes de reembolso de participaciones o venta de acciones no se vea disminuida, y respete, en todo momento, la equidad entre los inversores”. Circular 6/2009 Norma 3ª, 4. d).

Los gestores del Departamento de Inversiones evalúan la liquidez de un activo en base a los siguientes criterios:

- Porcentaje de la decisión de inversión sobre el total de la emisión
- Rating del Emisor
- Número y calidad de contribuidores

En base a estos parámetros se considera que el activo tendrá un suficiente nivel de liquidez y se tomará la decisión de inversión prevista.

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

Riesgo de Interés estructural del balance:

La Sociedad no realiza controles específicos dada la nula sensibilidad del balance ante posibles variaciones de tipos de interés.

Como la Sociedad no posee activos remunerados importantes, excepto de las actividades de explotación de las mismas, no tienen riesgo respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

De todas formas, tiene previsto realizarlos en el caso de que la estrategia financiera variara significativamente con relación a la que se ha venido llevando a cabo y hubiera posiciones sensibles al tipo de interés.

Riesgo de crédito

- Apreciación del riesgo de crédito

El Departamento de Inversiones, en el momento de realizar la inversión, tiene que asegurarse de que el rating del activo, o de su emisor, no son inferiores a lo que determina la política de inversiones de la IIC gestionada.

Los gestores aprecian el riesgo de crédito en el momento que analizan los balances de las compañías donde van a invertir, y obtienen la información necesaria para evaluar su grado de solvencia.

Memoria del ejercicio 2024
(Expresada en euros)

Riesgo Operacional:

La Entidad es consciente de la importancia que tiene el análisis, gestión, seguimiento y control de este riesgo y en este sentido ha encaminado sus actuaciones en identificar, en la medida de lo posible las fuentes que originan este riesgo:

- Procesos Manuales: verificación de documentación contractual.
- Externalización de funciones (liquidación, custodia y brokers).
- Prevención Blanqueo de Capitales.
- Dependencia de sistemas de información propios y de proveedores externos.
- Fraude.

y los factores que lo pueden mitigar:

- Mecanización de Procesos
- Segregación de funciones
- Conciliaciones regulares
- Acuerdos con proveedores
- Auditorías externas
- Plan de contingencia y backup
- Formación

c) Cultura corporativa de riesgos: principios generales de gestión de los riesgos

Los principios generales en los que se basa la gestión de riesgos de la Sociedad son los siguientes:

- Implicación de la Alta Dirección: seguimiento regular del proceso de gestión de los riesgos destinando los medios materiales y el personal necesario. Garantiza, además, una adecuada política de riesgos y su constante adaptación.
- Independencia.
- Prudencia: las políticas tienen como fin último, la preservación de la viabilidad económico-financiera de la Sociedad.
- Análisis, control y seguimiento del riesgo.
- Cumplimiento Normativo: garantizando los medios humanos y técnicos que permitan cumplir con rigor los requerimientos normativos vigentes.
- Sistemas de Información: la Sociedad garantiza la existencia de sistemas de información que aseguren que su personal conoce las obligaciones, riesgos y responsabilidades derivadas de su actuación.
- Reglamento Interno de Conducta.

27. Gestión de capital

El objetivo de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener, en todo momento, unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en el artículo 100.1 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

28. Sucursales y Representantes

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad tiene 22 y 20 agentes, respectivamente.

Madrid, 24 de febrero de 2025

EDM Gestión, S.A., S.G.I.I.C.

Anexo I – Detalle de Instituciones de Inversión Colectiva al 31 de diciembre de 2024

Fondos y Sociedades Gestionados	Comisión de gestión sobre el patrimonio al 31 de diciembre	Patrimonio gestionado (Valor liquidativo al 31 de diciembre)	Comisiones devengadas (nota 16 b)	Comisiones pendientes de cobro (nota 6)
EDM Ahorro, FI	0,90%-0,55%-0,50%	413.369.280,04	2.637.378,35	215.777,00
EDM Cartera, FI	0,95%-1,80%	199.216.924,65	2.362.155,86	208.445,24
EDM Inversión, FI	2,25%-1,00%	0,00	895.657,22	0,00
EDM Renta, FI	0,15%-0,20%-0,24%	191.150.154,57	284.985,21	26.521,51
EDM Renta Variable Internacional, FI	0,70%	35.790.877,96	248.236,97	21.767,94
EDM International Equities, FI	2,25%-1,10%	104.417.561,13	1.202.428,41	115.809,91
EDM Renta fija Horizonte 5 años, FI	0,15%-0,25%	61.802.314,23	117.478,91	9.980,85
EDM Horizonte 2026, FI	0,75%	51.657.198,74	292.353,63	25.163,60
Radar Inversión, FI (subgestión de activos delegada)	0,51%	30.144.242,36	192.756,19	44.837,29
EDM RENTA FIJA HORIZONTE 2.5 AÑOS FI	0,55%-0,35%	21.370.241,09	36.306,63	7.410,44
EDM HORIZONTE 3 AÑOS FI	0,30%	10.375.496,59	14.210,85	2.636,32
TABOR FI	1,00%	20.503.996,47	0,00	0,00
EDM Int. Latin American Equity Fund	1,50%-0,65%	20.650.168,56	210.880,82	14.959,51
EDM Int. European Flex Bond Fund	0,35%	665.425,01	0,00	0,00
EDM Int. Inversion/Spanish Equity	1,25%-0,25%	157.078.758,79	1.880.254,87	218.402,50
EDM Int. Strategy Fund	2,50%-1,10%	399.468.073,16	6.445.056,45	550.127,15
EDM Int. American Growth	1,50%-0,65%	312.038.608,97	2.936.967,35	266.558,54
EDM Global Equity Impact Fund	2,50%-1,10%	42.164.380,56	502.260,25	54.150,79
EDM Int. Credit Portfolio	1,15%-0,60%	65.744.062,06	535.145,43	46.305,22
EDM Int. High Yield Short Duration	1,15%-0,60%	49.034.305,12	365.603,92	31.185,01
Fondos de Pensiones Grupo Mutua Madrileña	0,55%-0,70%	51.520.919,01	469.553,17	109.957,49
Finlar Inversión SIL S.A. (gestión de activos delegada)	0,40%	23.085.089,05	86.365,16	15.514,09
Hercasol, S.A., S.I.C.A.V.	0,75%	80.473.540,56	622.774,87	53.144,66
Infanzon De Bergua, S.A., S.I.L.,	0,70%-0,55%	26.944.935,66	92.874,75	7.422,80
Inversiones Teide, S.A., S.I.C.A.V. (gestión de activos delegada)	0,92%	40.592.568,40	279.946,09	23.937,20
Unión Inversora Patrimonial S.A., S.I.C.A.V.	1,00%-0,50%	40.898.805,06	253.570,82	21.757,79
Rolavi, S.I.C.A.V., S.A. (gestión de activos delegada)	0,80%	2.810.959,54	23.344,84	3.613,26
Sagei, S.A., S.I.C.A.V.	1,00%	9.973.047,05	95.716,63	8.596,13
EDM Pointer SIL SA	1%-1,50%	62.379.070,40	612.494,59	55.361,80
		2.525.321.004,79	23.596.758,24	2.159.344,04

Anexo I – Detalle de Instituciones de Inversión Colectiva al 31 de diciembre de 2023

Fondos y Sociedades Gestionados	Comisión de gestión sobre el patrimonio al 31 de diciembre	Patrimonio gestionado (Valor liquidativo al 31 de diciembre)	Comisiones devengadas (nota 16 b)	Comisiones pendientes de cobro (nota 6)
EDM Ahorro, FI	0,90%-0,55%-0,50%	388.032.627,03	2.034.833,48	206.407,34
EDM Cartera, FI	0,95%-1,80%	187.366.940,48	2.249.296,38	188.076,87
EDM Inversión, FI	2,25%-1,00%	179.818.237,95	2.535.691,72	199.676,77
EDM Renta, FI	0,15%-0,20%-0,24%	112.334.450,49	141.657,29	15.784,38
EDM Renta Variable Internacional, FI	0,70%	31.948.984,06	205.600,79	18.883,43
EDM Internacional Equities, FI	2,25%-1,10%	85.950.485,13	919.059,47	88.788,75
EDM Renta fija Horizonte 5 años, FI	0,15%-0,25%	62.965.002,27	10.185,99	7.950,99
EDM Horizonte 2026, FI	0,75%	51.105.453,46	12.598,74	12.598,74
Radar Inversión, FI (gestión de activos delegada)	0,51%	40.261.498,40	207.868,71	50.372,93
EDM Int. Latin American Equity Fund	1,50%-0,65%	30.438.418,91	212.278,51	19.109,81
EDM Int. European Flex Bond Fund	0,35%	728.998,14	2.280,69	0,00
EDM Int. Inversion/Spanish Equity	1,25%-0,25%	50.841.449,74	566.418,13	46.654,36
EDM Int. Strategy Fund	2,50%-1,10%	362.413.151,18	5.702.497,86	489.027,52
EDM Int. American Growth	1,50%-0,65%	286.735.686,56	2.555.084,02	222.664,36
EDM Global Equity Impact Fund	2,50%-1,10%	23.574.679,89	354.453,54	30.101,55
EDM Int. Credit Portfolio	1,15%-0,60%	66.279.598,80	615.162,06	45.611,50
EDM Int. High Yield Short Duration	1,15%-0,60%	51.284.180,05	404.203,41	31.749,20
Fondos de Pensiones Grupo Mutua Madrileña	0,55%-0,70%	20.884.210,69	145.676,33	63.596,70
Finlar Inversión SIL S.A. (gestión de activos delegada)	0,40%	16.505.199,15	53.268,30	5.500,00
Hercasol, S.A., S.I.C.A.V.	0,75%	76.040.567,29	519.496,34	47.951,32
Infanzon De Bergua, S.A., S.I.L.,	0,70%-0,55%	24.287.754,77	102.081,81	14.360,92
Inversiones Teide, S.A., S.I.C.A.V. (gestión de activos delegada)	0,92%	39.783.352,84	248.160,32	22.081,03
Unión Inversora Patrimonial S.A., S.I.C.A.V.	1,00%-0,50%	37.531.092,39	225.862,88	19.996,27
Rolavi, S.I.C.A.V., S.A. (gestión de activos delegada)	0,80%	3.510.083,61	24.251,44	2.200,00
Sagei, S.A., S.I.C.A.V.	1,00%	8.889.990,92	81.645,61	7.506,48
EDM Pointer SIL SA.	1%-1,50%	52.814.295,75	622.433,49	233.143,38
		2.292.326.389,95	20.775.627,81	2.089.794,60

Mercados

Para la deuda pública, la primera mitad del ejercicio fue mala y la segunda mejor, al menos en los plazos cortos y en Europa. En los plazos más largos y sobre todo en EE. UU. hubo mucha volatilidad y malos resultados. En nuestro caso, haber estado muy invertidos en crédito, centrando el peso en gobiernos en Europa y en plazos cortos nos ha aportado una rentabilidad atractiva con la que cerramos un buen año en renta fija.

Para la bolsa americana (25% el S&P 500) y el IBEX 35 (20%), la progresión ha sido muy positiva todo el ejercicio, casi de forma constante. Sin embargo, la bolsa europea se comportó bien hasta abril y desde entonces ha tenido mucha volatilidad sin conseguir superar esos niveles (11%). Los emergentes suben un 9%. Nuestro posicionamiento ha sido prudente, con un mayor peso en Europa y seleccionando compañías de calidad y una visión de largo plazo.

Evolución Previsible

En un contexto económico de crecimiento moderado con una inflación controlada, como el que actualmente descuentan los mercados, que permita a los bancos centrales seguir bajando los tipos de interés, aunque sea solo un poco, debería ser favorable para los mercados bursátiles.

A largo plazo, el factor más determinante a la hora de explicar la evolución de las bolsas es el crecimiento de los beneficios empresariales, y no hay motivos para pensar que en ese contexto económico vayamos a ver un deterioro significativo de esta variable en los próximos meses.

Dicho esto, cuesta creer que las "Siete Magníficas" puedan tener mucho más recorrido dadas sus exigentes valoraciones, y sería sano ver un cambio de liderazgo, hacia otros sectores o áreas geográficas.

Aunque tanto los mercados como los bancos centrales siguen mirando de reojo los datos de inflación, que todavía se sitúan ligeramente por encima de los objetivos de política monetaria, parece que el problema está mayormente resuelto, al menos de momento. Como referencia, los swaps descuentan una inflación media del 2% y 2,50% en los próximos 10 años para la zona euro y EE.UU. respectivamente.

Quizás las mayores fuentes de preocupación a largo plazo para los mercados ahora no sean ni la inflación ni el crecimiento, sino la precaria situación de las cuentas públicas en muchas de las grandes economías desarrolladas. El mercado ya ha puesto el foco en la situación de Francia y más recientemente en la del Reino Unido.

Posicionamiento de cara a 2025.

Empezamos el ejercicio con el mismo posicionamiento con el que acabamos: muy tácticos en duración y un fuerte peso tanto en gobiernos como en crédito de elevada calidad crediticia. En Bolsa, mantenemos un mayor peso en compañías europeas frente a EEUU, por mejor valoración relativa.

Pese a seguir positivos en renta fija, el posicionamiento sigue siendo conservador. Por otro lado, seguiremos siendo activos en la gestión de la duración. Mantenemos el foco en Europa donde la debilidad macro (de Alemania y Francia principalmente) no deja más remedio al BCE que seguir bajando los tipos, mientras la fortaleza de la economía americana podría frenar las bajadas por parte de la FED, como protección ante un posible repunte de la inflación. En cuanto al crédito, mantenemos la apuesta por el crédito de alta calificación crediticia frente al de baja calificación, al considerar que los diferenciales se encuentran algo.

En renta variable el entorno actual sigue siendo propicio. Aun así, los retornos esperados no son elevados debido a las altas valoraciones, pero siguen existiendo alternativas interesantes. Por geografías, en EE. UU. esperamos un crecimiento de beneficios por encima del 12%, y un entorno macro benigno apoyado por un cambio de gobierno que apoya la bajada de impuestos y el impulso de economía doméstica. En Europa, el mercado está cada vez más barato, el momento macro es mejorable, y serán necesarios cambios estructurales para recuperar un mayor crecimiento económico. Esperamos que se confirmen algunos catalizadores positivos (fin de los conflictos bélicos, recuperación de Alemania, menos incertidumbre política...). En Emergentes pese a tener buenos números tanto de crecimiento como inflación, la incertidumbre en China y unas políticas que no terminan de dar su fruto nos empuja a reducir el peso y esperar a que la "recuperación" coja tracción para poder entrar con más fuerza. En cuanto a sectores la gestión será muy táctica centrándonos en cada uno de los nombres con un análisis "bottom up" buscando buenas ideas con potencial más que en unos sectores en concreto esperando una posible tendencia positiva.

Informe de Gestión ejercicio 2024**Gastos de I+D y Medioambiente**

A lo largo del ejercicio no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2023 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Justicia de 8 de octubre de 2001.

Periodo medio de pago a proveedores

Los pagos realizados a proveedores durante el ejercicio se han realizado dentro de los plazos establecidos en la normativa de aplicación. A continuación, se detalla la información sobre el periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2024 y 2023 por la Sociedad:

	2024 Días	2023 (*) Días
Periodo medio de pago a proveedores	19,22	19,40
Ratio de operaciones pagadas	14,67	14,16
Ratio de operaciones pendientes de pago	36,55	28,04
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	7.923.282,00	7.167.187,46
Total pagos pendientes	221.317,39	465.662,20

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

	2024	
	Importe	Porcentaje
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo legal*	6.155.117,95	77,68%
Resto de facturas pagadas	1.768.164,05	22,32%
Total pagos realizados	7.923.282,00	100,00%
	Número facturas	Porcentaje
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo legal*	1.167,00	69,75%
Resto de facturas pagadas	506,00	30,25%
Total pagos realizados	1.673,00	100,00%

Acciones propias

Durante los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad no tiene acciones propias.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2024

Con posterioridad al cierre del ejercicio de 2024, no se ha producido ningún otro hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria.

No existen otros hechos posteriores relevantes a excepción de los descritos anteriormente.

Madrid, 24 de febrero de 2025